



UNHCR
The UN Refugee Agency

SOLICITUD DE ASILO EN LA REPÚBLICA CHECA



**Folleto informativo
para solicitantes de asilo**



Toda persona que haya abandonado su país **por temor a sufrir persecución, violaciones graves de los derechos humanos, violencia o un conflicto armados** no pueda regresar, **tiene derecho a pedir asilo**.

En este caso, puede solicitar asilo y recibir protección en otro país, lo que se conoce como **“protección internacional”**.

Como solicitante de asilo, la persona no podrá ser deportada ni devuelta a un país donde su vida o su libertad corran peligro.

1. ¿Dónde y cómo puedo solicitar asilo en Chequia?

Dependiendo de su ubicación, puede solicitar asilo en un aeropuerto internacional o en el territorio de Chequia, si ya ha entrado en el país.

A. Solicitud de asilo en el aeropuerto internacional de Chequia

Si llega al **aeropuerto internacional (especialmente al Václav Havel de Praga)** y desea solicitar asilo, informe al agente de policía del control de pasaportes lo antes posible.

Es importante que explique a los agentes de policía su intención de solicitar asilo (o el estatuto de **refugiado**). Es esencial decir la verdad sobre los motivos de su solicitud de asilo y su situación personal.

El agente de policía del aeropuerto le proporcionará toda la información que necesite sobre el procedimiento de asilo. Si necesita un intérprete, puede solicitarlo.

Una vez solicitada la protección en el aeropuerto, se le trasladará al centro de acogida de la zona de tránsito, donde deberá realizar los trámites necesarios.



B. Solicitud de asilo en Chequia (si ya ha entrado en el país)

Si **ya se encuentra en Chequia**, puede solicitar asilo en el **centro de acogida de Zastávka u Brna**, situado en Havířská 514, Zastávka, en la entrada trasera del centro.

También puede solicitar asilo en una de las oficinas de la Policía de Extranjería. En este caso, se le remitirá al centro de acogida de Zastávka u Brna, donde se iniciará el procedimiento.

Si la policía le detiene sin visado o pasaporte válidos e ingresa en un centro de detención, puede solicitar asilo **en los siete días siguientes a su detención**.

Solicitar asilo no significa que se le libere automáticamente de la **detención**. Las autoridades evaluarán primero si tiene motivos legítimos para solicitar asilo. La decisión de detención es independiente del procedimiento de asilo. Tienes derecho a impugnar la decisión de detención.

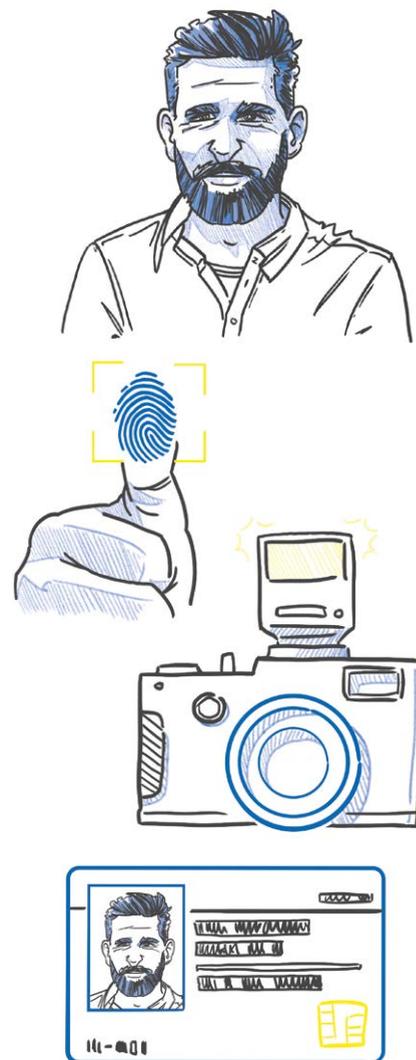
2. ¿Qué ocurre si no solicito asilo en Chequia pero quiero solicitar asilo en otro país?

Dentro de la Unión Europea (UE), no puede elegir el país en el que solicita asilo. Hay normas que determinan qué país de la UE tiene jurisdicción para decidir sobre su solicitud.

Asegúrese de comunicar a las autoridades si tiene parientes cercanos en otro país de la UE, ya que esto puede tenerse en cuenta en la decisión.

Si no solicita asilo en la Chequia no se le considerará refugiado, sino un extranjero ordinario. Esto significa que, si no tiene pasaporte o visado válidos, puede ser devuelto al país del que procede.

3. ¿Cuáles son los primeros pasos en el procedimiento de asilo?



- 1.** Las autoridades harán primero algunas comprobaciones, como la toma de huellas dactilares y fotografías.
- 2.** A continuación, se le remitirá al centro de acogida para iniciar los primeros pasos del procedimiento. Esto incluye rellenar un formulario de solicitud, identificarse y someterse a un reconocimiento médico. Las autoridades harán una copia de su pasaporte si lo tiene.
- 3.** Se le expedirá una tarjeta de identificación para solicitantes de protección internacional.
- 4.** Se le invitará a una entrevista de asilo y a presentar documentos que puedan apoyar su solicitud de asilo.

4. ¿Puedo recibir ayuda al solicitar asilo en Chequia y/o durante el procedimiento de asilo?

Tiene derecho a **asistencia jurídica gratuita durante el procedimiento**.

Los abogados visitan regularmente las instalaciones de acogida y alojamiento. A continuación, encontrará los datos de contacto de nuestras organizaciones asociadas.

Los abogados le explicarán cómo funciona el proceso, cuáles son sus derechos y responderán a sus preguntas. Pueden ayudarle en primera instancia y en apelación (impugnación de una decisión negativa).

En algunos casos, también pueden acompañarle a una entrevista de asilo o representarle ante un tribunal.

5. ¿Cómo puede ayudarme el ACNUR?

El ACNUR tiene el mandato de proteger a los refugiados y apátridas en todo el mundo. Como parte de ese mandato, la ACNUR vela por que las solicitudes de asilo se evalúen de forma justa y eficaz en los sistemas nacionales de asilo. En Chequia, la ACNUR colabora con el Gobierno para proporcionar información a los solicitantes de asilo y con organizaciones asociadas que ofrecen **asistencia jurídica gratuita** durante el proceso de asilo.

En algunos casos, la ACNUR puede estar presente en la entrevista de asilo y consultar el expediente para ver en qué fase se encuentra el procedimiento. Esto solo se hace con el consentimiento de la persona solicitante de asilo.

Puede ponerse en contacto con a ACNUR en cualquier momento del procedimiento de asilo por correo electrónico (los datos de contacto figuran al final del folleto) y plantear cualquier duda o solicitar la presencia de la ACNUR.

6. ¿Cómo puedo prepararme para una entrevista de asilo?



El procedimiento estándar incluye dos entrevistas:

1. La primera entrevista es breve y sirve para registrar su solicitud de asilo. Se le preguntará detalles sobre su viaje a Chequia y las razones por las que abandonó su país de origen.
2. La segunda entrevista puede durar de dos a tres horas, a veces más. Se le pedirá que describa en detalle su historia personal y las circunstancias que le llevaron a abandonar su país y las razones por las que no puede regresar. Es posible que le hagan preguntas sobre su familia, su ocupación y otros datos personales.

La entrevista de asilo es muy importante. Puede pedir a un abogado que le ayude a prepararse. En algunos casos, un abogado podrá estar presente durante la entrevista. La entrevista la hará un funcionario del departamento de asilo y política migratoria del Ministerio del Interior.

Es importante que describa con el mayor detalle posible las razones y preocupaciones que le llevaron a abandonar su país de origen y que se presente con la suficiente preparación para presentar todas las pruebas y documentos que pueda aportar en apoyo de su solicitud, incluido una descripción detallada de su viaje.

Todo lo que diga es estrictamente confidencial, así que no tema revelar su historia personal. Las autoridades checas no facilitarán ninguna información a su país de origen.

Tiene derecho a un intérprete durante la entrevista. Si no entiende al intérprete, comuníquese inmediatamente.

Tiene derecho a grabar su entrevista para que se conserven todas sus palabras tal como las dijo. Puede pedir un descanso en cualquier momento de la entrevista.

Al final de la entrevista, se le preguntará si desea ver una transcripción de la misma (registro escrito). Le animamos a que lo haga, ya que así podrá aclarar sus respuestas. También tiene derecho a tomar una fotografía de la transcripción de la entrevista. Esto puede serle útil a usted y a su abogado.

En algunos casos, puede haber varias entrevistas (por ejemplo, cuando las autoridades necesitan verificar alguna información).

7. ¿Dónde puedo alojarme durante el procedimiento de asilo?

Una vez que haya presentado su solicitud y le hayan entrevistado, podrá decidir si necesita que se le proporcione alojamiento o vivir en otro lugar a sus expensas (si dispone de recursos económicos). Si necesita alojamiento, se le asignará uno de los tres Centros de Alojamiento.

Zastávka u Brna Kostelec nad Orlicí Havířov

Si decide vivir fuera del centro de acogida, **debe comunicar su dirección a las autoridades para que puedan ponerse en contacto con usted y explicarle cómo continuar con el procedimiento de asilo.**

8. ¿Cuáles son mis derechos y obligaciones durante el procedimiento de asilo?

SUS DERECHOS:

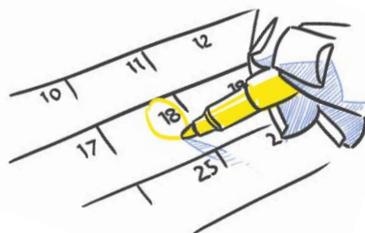
- Permanecer en Chequia durante el procedimiento
- recibir alojamiento básico, comida y ayuda económica si es necesario.
- recibir atención médica
- trabajar después de seis meses a partir de la fecha de la solicitud
- solicitar un intérprete
- solicitar asistencia jurídica gratuita
- comunicarse con a ACNUR
- recibir apoyo especial si es necesario.

SUS OBLIGACIONES:

- cooperar plenamente con las autoridades
- decir la verdad tal como la recuerda
- acudir a las citas
- no abandonar el territorio de Chequia durante el procedimiento de asilo.
- facilitar datos de contacto correctos e informar a las autoridades de cualquier cambio (lugares de residencia, etc.).
- presentar todos los documentos que respalden su solicitud.
- cumplir la legislación checa.
- Garantizar la escolarización de los menores de 15 años.

9. ¿Cuánto tiempo tengo que esperar para que se tome una decisión sobre mi solicitud?

El Ministerio del Interior, departamento de asilo y política migratoria debe tomar una decisión **en el plazo de seis meses**. No obstante, este plazo puede ampliarse por determinados motivos. En tal caso, se le informará de los motivos de la prórroga y del nuevo plazo.



10. ¿Qué ocurre si me conceden protección internacional?

Si se aprueba su solicitud, se le concederá el asilo o protección complementaria.

➤ Si se le concede **asilo (reconocimiento de la condición de refugiado)**, se le concederá la residencia permanente en Chequia.

➤ Si se le concede la **protección complementaria**, obtendrá un permiso de residencia de larga duración por el periodo para el que se concede la protección subsidiaria, que suele ser de dos años. La protección complementaria puede prorrogarse: debe solicitar una prórroga antes de que expire el periodo concedido.

En ambos casos, puede recurrir al Programa Nacional de Integración. El programa incluye alojamiento en los Centros de Integración durante 12 meses, apoyo en el aprendizaje de la lengua checa, asistencia en la búsqueda de empleo y apoyo de un trabajador social que le ayudará en la integración.

Sus familiares cercanos tienen derecho a solicitar la **reagrupación familiar** para reunirse con usted en Chequia.

11. ¿Qué pasa si rechazan mi solicitud?

Si le deniegan el asilo, tiene derecho a recurrir la denegación (ante un tribunal) en un plazo de **15 días** (en algunos casos, puede ser más tiempo). Puede pedir a un abogado que le ayude durante todo el proceso.

Si no desea recurrir la denegación, se le comunicará una orden de salida del país.

CONTACTOS ÚTILES



Organización de Ayuda a los Refugiados (OPU)

Oficinas en Praga, Brno, Pilsen, Hradec Králové y Ostrava

Correo electrónico: pravni@opu.cz

Tel: +420 730 158 781

www.opu.cz/en



Asociación para la Integración y la Migración (SIMI)

Oficina en Praga

Correo electrónico: poradna@migrace.com

Tel: +420 224 224 379

www.migrace.com/en/



ACNUR en Chequia

Correo electrónico: contact_czechia@unhcr.org

Tel: 800 050 832 (gratuito)

help.unhcr.org/czech/

